



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña Virginia Morán Sánchez, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de venta al por menor de artículos de regalo y productos de limpieza, sita en la calle Eras, número 24, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes 31 de julio de 2014.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Templeco de la Oliva.

N.º I.- 7195